

LLAMAMIENTO ESPECIAL CONVOCATORIA DE FEBRERO DE 2022

Según el artículo 9.3 del *Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz*, en las asignaturas en las que se establezca un único llamamiento, el Centro reservará los días finales del calendario de la convocatoria para realizar un llamamiento especial de cada asignatura al que podrán concurrir los alumnos que se hallen en los supuestos:

- 1.- Coincidencia de dos exámenes en un mismo día.
- 2.- Enfermedad el día del examen.
- 3.- Asistencia a la reunión de un órgano colegiado, u otro motivo de gravedad que impida la asistencia al examen.

En la convocatoria de febrero de 2022, los días establecidos para el llamamiento especial son

03 DE FEBRERO Y SIGUIENTES

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día 11/12/2021 hasta las 23:59 horas del día 13 de enero de 2022.

Para concurrir a este llamamiento especial, los alumnos deberán cumplir los requisitos y realizar los trámites que se establecen en el Reglamento interno de la Facultad de Filosofía y Letras sobre el procedimiento para la solicitud de llamamientos especiales (aprobado por Junta de Facultad de 9 de abril de 2018 y disponible en:

<https://filosofia.uca.es/solicitud-llamamientos-especiales/>

Cádiz, 10 de diciembre de 2021
EL SECRETARIO ACADÉMICO
Fdo: José Ramón Barros Caneda

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGW7TJJZNR24P6QVQ6R2PN4	Fecha	10/12/2021 13:38:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FGW7TJJZNR24P6QVQ6R2PN4	Página	1/1

